SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

NDCR/JLS/MGA/MLFZ/rmp

APRUEBA ORIENTACIONES TÉCNICAS AÑO 2020 PARA LA INTERVENCIÓN CON HOMBRES NEGADORES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, UNIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 695

SANTIAGO, 31 DIC 2020

VISTOS:

Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (Ley N° 19.653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley N° 19.023, que crea el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; Ley 20.820, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Resolución N° 07 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, es un servicio público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, que se relacionará con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; y tiene por objeto, ejecutar las políticas, planes y programas que le encomiende el mencionado Ministerio.

2.- Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género tiene por misión "Fortalecer las autonomías y derechos de las mujeres, reconociendo sus diversidades, a través de la implementación de Políticas, Planes y Programas de Igualdad y Equidad de Género, aportando a la transformación cultural del país".

3.- Que, el Programa de Atención, Protección y Reparación (APR) en VCM despliega un entramado de dispositivos a nivel nacional, a través de diversos dispositivos, tales como Centros de la Mujer, Casas de Acogida, Centros de Reeducación de Hombres, Centros de Atención y Reparación para Mujeres Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual, Casa de Acogida para Mujeres Vulneradas por la Trata de Personas y Migrantes en Situación de Explotación y el Servicio de Atención Telefónica y Telemática (SATT). Estos dispositivos de intervención constituyen el Sistema Nacional de Respuesta de la Red VCM del SernamEG, siendo una parte fundamental del compromiso del Estado frente a la Violencia contra las Mujeres

4.- Que, para materializar dicho propósito y con el objetivo de hacer un abordaje más integral del fenómeno, se ha desarrollado un trabajo reeducativo con Hombres que ejercen violencia contra sus parejas o ex parejas, con el objetivo de reflexionar acerca de las manifestaciones de violencia y de cómo los propios hombres se relacionan con

estas manifestaciones, particularmente desde la caracterización de hombres negadores y resistentes al cambio.

5.- Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.023, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, corresponde a la Directora Nacional, la dirección superior, técnica y administrativa del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

6.- Que, entre sus funciones se encuentran las de dirigir, planificar y supervisar las actividades que se lleven a efecto para cumplir los objetivos y funciones del Servicio; como también la de coordinar, controlar y evaluar la gestión que desarrollen las dependencias centrales del Servicio y las Direcciones Regionales para el logro de sus fines.

7.- Que, en función de lo señalado en los considerandos precedentes, se dicta el presente acto administrativo que viene en aprobar las Orientaciones Técnicas año 2020 para la intervención con hombres negadores de la violencia contra las mujeres, de la Unidad en Violencia contra las Mujeres del SernamEG.

8.- Que, es importante mencionar, que el anexo citado será aplicable durante este año 2020 y se aplicará durante el año 2021, según corresponda.

9.- Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBANSE las Orientaciones Técnicas año 2020 para la Intervención con Hombres Negadores de la Violencia Contra las Mujeres, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, cuyo texto íntegro forma parte de la presente Resolución Exenta y se transcriben a continuación:

"Orientaciones Técnicas 2020 para la Intervención con Hombres Negadores de la Violencia Contra las Mujeres
Programa de Atención, Protección y Reparación en VCM Unidad en Violencia Contra las Mujeres
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Introducción

La violencia contra las mujeres tiene gran impacto en todas las esferas de la vida, por su complejidad se identifican muchos ámbitos de abordaje, individual, en la familia, la sociedad, para aportar saberes en su tratamiento y su erradicación.

Desde el espacio individual hemos desarrollado un trabajo reeducativo con Hombres que Ejercen Violencia Contra sus Parejas o ex Parejas, con el objetivo de reflexionar acerca de las manifestaciones de violencia y de cómo los propios hombres se relacionan con estas manifestaciones, particularmente desde la caracterización de hombres negadores y resistentes al cambio.

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

Desde el comienzo de la intervención con Hombres que Ejercen Violencia en el año 2011, en los dispositivos implementados por SernamEG, se han desarrollado diferentes estrategias de intervención a modo de generar y sostener un espacio de co-construcción alternativa a la violencia contra de las mujeres.

En este contexto se han ido incorporando un número importante de hombres[1] , al proceso reeducativo propuesto en los diferentes centros de atención. Desde distintas fuentes de ingresos y con variadas características individuales, los hombres han mostrado diferentes estados de motivación por reconocer de forma genuina su responsabilidad en los hechos violentos.

Desde hace algunos años[2], que el mayor porcentaje de hombres atendidos en los Centros de Reeducación para Hombres (CRH), corresponde a hombres derivados desde el Sistema Judicial, específicamente desde 3 instancias, Tribunales de Familia, seguidos por Tribunales de Garantía y en tercer lugar Fiscalía, con un 64,65% en total[3]. Esto ha implicado en la práctica que se esté atendiendo a hombres con características, más cercanas a la negación y a la resistencia, que al compromiso por el cambio.

Lo anterior se presenta como un desafío emergente, y nos planteamos el desarrollo de un trabajo más específico con hombres negadores, teniendo en cuenta que la intervención a pesar de ser específica y selectiva, debe ser amplia e integradora, ya que: *"Es necesario dirigirse a todo el colectivo masculino, en tanto todos los hombres, de una u otra manera, por acción, omisión, complicidad o indiferencia, son parte del problema de la violencia de género, y por tano deben ser parte de la solución"*[4].

En atención a lo anterior, este documento anexo, pretende ser una ayuda a los equipos profesionales de los CRH para reforzar la intervención con Hombres que Ejercen Violencia contra sus Parejas o ex Parejas, y que poseen características negadoras, ya que a pesar de aquello, son hombres que deben asumir su responsabilidad y deben responder al espacio reeducativo con un mínimo de compromiso inicial que paulatinamente se transforme en una oportunidad de cambio y mejora, que promueva la prevención de futuros hechos violentos.

Hombres Negadores de la violencia de Género

Comprender, por qué un hombre mantiene una postura rígida de no visualizar o negar con naturalidad sus propios actos de violencia, nos remite a la construcción de las identidades masculinas bajo ciertos valores compartidos, que sostienen y justifican la violencia.

La violencia de género es un fenómeno histórico, y para su comprensión, es necesario abordar los factores culturalmente normalizados que le han otorgado un carácter de legitimidad. Estos factores guardan relación con ciertas imágenes, creencias y prácticas, reproducidas y perpetuadas en las diferentes esferas sociales, concedidas como propias de la mujer y el hombre, adoptando un carácter esencialista.

[1] "Cobertura Centros de Reeducación de Hombres", SernamEG, 2019.
[2] Año 2015 "Fuentes de derivación HEVPA", SernamEG 2019.
[3] "Informe de Gestión HEVPA 2019", SernamEG, 2019.
[4] "Hombres y Violencia de Genero", Luis Bonino, Madrid 2008, p26.



La violencia contra las mujeres debe comprenderse, en primer lugar, como un problema social, y de este modo se logra establecer que en su origen último se encuentra en las relaciones sociales basadas en la desigualdad, en *"un contrato social entre hombres y mujeres que implica la dominación de un género (el femenino) por parte del otro (el masculino), base de la estructura patriarcal" (V, Ferrer y E, Bosch. 2007).*

Dicho esto podríamos definir que el uso permanente del poder del hombre por sobre la mujer, se fundamenta en creencias de adecuación de la violencia como un método legítimo de imponerse y de alcanzar identidad.

El ser hombre, la virilidad, se construye en diferentes momentos y en relación permanente con otros, en esta perspectiva, la construcción masculina es construida socialmente, es histórica, es producto de la cultura; *"La virilidad significa cosas diferentes en diferentes épocas para diferentes personas. Hemos llegado a conocer lo que significa ser un hombre en nuestra cultura al ubicar nuestras definiciones en posición a un conjunto de otros, minorías raciales, minorías sexuales, y por sobre todo, las mujeres"*[5]

Los imperativos de la masculinidad enunciados por Bannon y David, nos señalan las características matrices de las creencias de ser hombres, y refuerzan la comprensión de la masculinidad en sus imperativos/creencias. Tomaremos un enunciado descrito por los autores, ***"Ser un hombre duro"*, implica, *"capacidad de sentirse calmo e impasible, ser auto confiado, resistente y autosuficiente ocultando (se) sus emociones y estar dispuesto a soportar a otros. ¡Los hombres no lloran!, ¡No necesitan de nadie! o ¡el cuerpo aguanta! Derivan de este imperativo. Fuerte/débil o duro/blando son aquí los opuestos deseados/temidos"***[6]

Los hombres optan por la **negación** como medida de defensa frente a lo que se configura como cuestionador del orden natural y por ende incómodo y molesto. Entregar cierto poder para ser juzgados no es precisamente algo que sea aceptable por el modelo masculino.

La negación consiste en la invalidación de una parte de información desagradable o no deseada y en vivir la propia vida como si aquella no existiera. En esta doble encrucijada, muchos hombres alejan el dolor de reconocer la violencia y el abuso, y apelan a la "normalidad" a que todo siga como ha estado, en un orden "natural" de las cosas.

Lo que implica que no reconozcan los hechos de violencia para no verse enfrentados a sentimientos de vergüenza y dolor, a la exposición de sus sentimientos frente a otros significativos o no, en muchos casos devolviendo y desplazando la culpa y la responsabilidad en los propios depositarios de su violencia.

Para no reconocer la violencia ejercida se extienden diferentes razones, *"La primera razón y principal razón para negar determinados problemas se debe probablemente a la necesidad de mantener una fachada social aceptable. Entre sus resultados inmediatos se cuentan los así llamados "secretos a voces" en estas familias, así llamados, porque todo el mundo los conoce, y a pesar de ello, se supone que nadie sabe que toda la familia, lo sabe"*[7].

[5] "Masculinidades Poder y Crisis", Teresa Valdés, José Olavarría, Michael Kimell, 1997, p.49.

[6] "Varones, Genero y Salud Mental: De construyendo la normalidad masculina", Luis Bonino.

[7] "Cambio: Formación y Solución de Problemas Humanos", Watzlawick, Weakland y Fish, HERDER, Barcelona 1992.

Al negar se obtiene una consecuencia en dos aspectos:

- Al reconocer una situación determinada que ha ocurrido, se considera el problema y al alejarse de esa constatación, se mantiene una postura de reafirmación del modelo dominante, en relación a sentir que a pesar de saber que los hechos han ocurrido, mantengo una adherencia rígida al modelo de masculinidad de autosuficiencia y me mantengo alejado de lo que puede dejarme en evidencia o descubierto con alguna debilidad frente al medio que espera de mí una respuesta de seguridad y dominación.

- El problema que exige cambio, se complica crecientemente por la confusión interna creada por el erróneo modo de abordarlo, en muchos casos se requiere de una intervención especializada y más extensa.

Es así que al negar, el hombre está separando de la conciencia, las consecuencias de la violencia en su propia vida y en sus lazos afectivos directos, familia, amigos/as y comunidad. Por otra parte, nunca se llegan a suprimir las emociones, de manera que la represión genera intensificación y transmutación, una acumulación de energía emocional negativa (Turner, 2011) que nos hace más dependientes de ella y se buscan blancos socialmente aceptados para canalizarla, nos volvemos más dependiente de ellas expresándose en prácticas que infligen dolor que se es incapaz de reconocer, porque ha sido suprimidos en sí mismos. (Kaufman, 1999)

El poder masculino tiene una expresión de control sobre otros y sobre sí mismo, todo nos conduce a profundizar un poco más en la comprensión de esta masculinidad paradójica, por un lado el rechazar la empatía, la integración y la compasión, como signos afectivos que aluden a debilidad, crea en los hombres un vacío emocional que debe además ser controlado, es un costo, que necesariamente crea inquietud y dolor. Por otra parte posibilita un aislamiento una falta de dialogo en los varones, que sostenga la interrogante de cómo ser hombres en un espacio social con formas y estructuras naturalizadas con roles específicos y donde el llamado es a ocupar un lugar de poder, *"Las formas en que los hombres hemos construido nuestro poder social e individual, son paradójicamente, la fuente de una fuerte dosis de temor, aislamiento y dolor para nosotros mismos"*[8]

La construcción de la masculinidad hegemónica[9], nos invita también a la posibilidad de su deconstrucción apelando al espacio de acogida y de trabajo de ese dolor y de esa "repetición" de lo "esperado".

Una posibilidad es el grupo de hombres, que se reúne para trabajar sobre sus propios nudos de identidad, y para cuestionar el uso de la violencia de género, esto puede dar direccionalidad al trabajo de expresar la inquietud, la incomodidad, el cansancio y la frustración que reporta el mantener una coraza irracional frente al dolor que provoca la violencia que ejercen, explorando las dimensiones emocionales que les lleva a la negación y al aislamiento.

Para ello, debemos observar aspectos importantes a trabajar y que se desprender de la práctica en la atención con los hombres:

[8] Michael Kaufmman "Las Siete P´s de la Violencia de los Hombres", Toronto Canadá, octubre 1999.
[9] "Masculinidades Poder y Crisis" Valdés y Olavarría, FLACSO Santiago de Chile, 1996, Michael S. Kimmel, p, 51.

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

- **Reconocer, no es un trabajo fácil**, no es solo discursivo consciente, contiene dimensiones inconscientes, emocionales y conductuales.

- Existen **diferentes dimensiones de la negación** que hacen que en muchos de los casos se cuente con elementos positivos donde se puede sugerir mediante técnicas de abordaje la deconstrucción de esos aspectos múltiples de la negación.

- Importancia del grupo como contenedor y energía colectiva de ideas y experiencias que sostienen y facilitan las voluntades de cambio.

- El proceso de **reconocimiento como factor transformador** de creencias arraigadas e ideas basadas en sentimientos negativos de inadecuación y su correlato de expresión en lo corporal.

Los desafíos están puestos tanto en la fase de evaluación individual, como también en las fases de atención grupal.

Intervención con hombres negadores

Para la atención de los hombres con características negadoras o muy resistentes al reconocimiento de la violencia, es importante evaluar desde el primer contacto su motivación por el cambio y el grado de gravedad de la violencia ejercida, porque se vuelve prioritario conocer el riesgo en que se encuentra su pareja o ex pareja y además saber, cómo los hombres se posicionan frente a los hechos, sus razonamientos y su correlato afectivo respecto al daño.

En este contexto, conociendo las condiciones en que llegan la mayoría de los hombres derivados desde el Sistema Judicial, y que corresponden a hombres defensivos, que niegan, minimizan o justifican la violencia, sus motivaciones son bajas, respecto del cambio, débil e inestable, por eso se debe, estar atento/a y fortalecer cualquier insinuación positiva para reforzar lo que exprese respecto de continuar en el proceso.

Se describen algunas características de estos hombres derivados:

a) Hombres que niegan absolutamente todo lo que signifique su implicancia en los hechos de violencia cometidos, argumentando una venganza por parte de su pareja o ex pareja, un mal proceder de parte de las policías al tomar la denuncia, un prejuicio de parte de la corte para con su caso, por ejemplo se alega que no tuvo el espacio suficiente para hablar y explicar su proceder, o simplemente desautoriza los hechos y el proceso que lo lleva a vincularse con el CRH.
b) Hombres que niegan al principio de su relato, pero argumentan que estaban bajo el efecto de alcohol o drogas, que no recuerdan los hechos y que les es muy difícil, entender su proceder porque se consideran bueno padres, hermanos, amigos etc.
c) Hombres que parcialmente se hacen cargo de su violencia, pero manifiestan abiertamente sus opiniones machistas, denostando a sus parejas o ex parejas, e invalidando a los profesionales, como operadores de un sistema anti hombres, lo que les impide establecer un vínculo terapéutico en la intervención.
d) Otros hombres resistentes que no se expresan ni se comprometen ante las consultas de los profesionales sobre la violencia, guardan silencio, se ensimisman

en su papel de negadores y exigen "ayuda" a su problema, que no tiene que ver con reconocer sus conductas violentas, si no, siguen centrados en la denuncia, buscando buenos y malos, desentendiéndose de su responsabilidad.

Nos centraremos en el Modelo Transteórico del Cambio, que propone que el cambio se produce por etapas[10]. Este modelo adaptado a los CRH por Chovanec, 2009; Murphy y Maurio, 2009, describe 5 fases en el proceso de modificación de conductas.

En este anexo nos centraremos en las primeras fases motivacionales de este modelo, y que hacen referencia a la negación y omisión de la violencia.

Fase de Pre contemplación

En esta fase la persona niega que tiene un problema y, por tanto, muestra elevada resistencia al cambio, no son conscientes de las consecuencias negativas que desencadena su comportamiento, creyendo que son insignificantes o inexistentes. Como afirman Prochaska, Diclemente y Norcross (1992), no se trata que no puedan hallar una solución, sino que no pueden visualizar el problema.

Quinteros y Carbajosa (Hombres maltratadores, 2008, LDM Ediciones) desarrollan la siguiente especificidad respecto a los pre contempladores; parecen ser personas a las que no les gusta recibir información acerca de su situación, se resisten activamente a ser informadas y, por tanto, las autoevaluaciones que puedan hacer de ellas/os mismas/os son completamente sesgadas, al no tener en cuenta dichos elementos de juicio. Por eso, si finalmente decidieran someterse a un proceso de intervención, lo harían básicamente por presión externa, lo cual, sin duda, constituye el primer factor motivacional que les impulsa a asistir.

Existen diferentes niveles de pre contemplación, desde los negadores rígidos totales de la violencia física grave, hasta personas que, aunque mínimamente reconocen ser agresivos, pero no se responsabilizan de ello.

Generalmente el hombre no se ve a sí mismo maltratando, por lo que no asume la responsabilidad de su conducta. Sin intención de cambiar; "Lo que ella dice es falso", "ella me provoca todo el tiempo y no me deja en paz", "la que tiene que cambiar y necesita atención es ella", "ella también me maltrata psicológicamente", "yo no tengo problema para controlarme", "a mí no me ha pasado nada", "soy víctima de una situación injusta, un complot", "El juez, la policía, ella, su familia, todos están en contra mía".

Se destacan las siguientes situaciones:

a) **Los hombres que vienen con un discurso racional y tienden a negar todo tipo de maltrato.**

"Fue en una discusión que tuve con ella por haberle revisado una conversación de Face con alguien en un tono no muy bajado de tono. Ese día ella se va de la casa a las 17:30 y no vuelve sino al otro día a raíz de una foto que le envié de un hijo, ***supuestamente****", (Centro HEVPA Antofagasta, 2018).*

[10] MTC; Prochaska y DiClemente , 1982 y 1986; Prochaska; Dickemente y Norcross, 1992



"Decidí retirarme y apartar pieza, comprendiendo que la situación por mi parte así lo ameritaba. Luego de esto vino la demanda, de desalojo de mi casa… ***violencia de mi parte no hubo****… simplemente me cambie de pieza…", (Centro HEVPA, Los Ríos, 2018).*

Cuando los hombres tienen esta postura de negación, omisión y justificación, no dejan lugar al cuestionamiento, generalmente manifiestan que son víctimas de una injusticia y de una falsa denuncia porque sus parejas les tendieron una trampa o por influencias de familiares o amigos/as.

b) Otra postura de no reconocimiento es también el señalar que no se recuerda nada o que ya no se quiere hablar de la situación.

Esta postura marca una distinción respecto al caso anterior, ya que si bien no reconocen ni se responsabilizan de lo sucedido, tampoco lo niegan, sino que se justifican por la falta de memoria generalmente por el alcohol, o ya no quieren hablar de ello.

"Creo que una de las cosas más graves que hice fue no haber prestado atención a sus reclamos por la falta de mi presencia en casa. Recabando hechos, vivencias, anécdotas ocurridas durante nuestra convivencia común pienso que ***no me di cuenta****… que nuestra relación se estaba agotando", (Centro HEVPA Rancagua, 2018.).*

Estos casos dejan a la vista una posibilidad de reconocimiento, ellos saben que pasó algo, no niegan que no ocurrió, sino que supuestamente no se acuerdan, inclusive suelen reconocer que la mujer no miente que existe un episodio que intentan desconocer u omitir.

Estos casos aunque difíciles, tienen un punto de partida distinto al negador, porque aunque no se responsabilizan, mínimamente reconocen que algo podría haber pasado y en su interior saben que han maltratado a la mujer. No es lo mismo negar que argumentar falta de memoria o "no querer hablar de eso".

Este es un punto de partida en el que nos apoyamos para que la persona pueda reflexionar sobre su conducta.

c) Un tercer grupo reconoce la violencia, pero no se responsabiliza ya que, según ellos, la utilizan como defensa, aunque señalan, minimizando, que sí han insultado, amenazado e incluso maltratado físicamente, pero que lo hicieron para protegerse, ya que ellos se sienten víctimas.

"Con todo lo que me golpeó me dejo varios golpes y al llegar carabineros y constatar lesiones ella paso a ser detenida. *Este para mi es el hecho de violencia más importante, porque me atreví a denunciarla y logre que ella se fuera de mi departamento", (Centro HEVPA Arica, 2018).*

Los relatos reconocen los incidentes, pero en ellos, no se responsabilizan en absoluto, culpabilizan a la mujer y se presentan como las verdaderas víctimas de las circunstancias.

"muchas veces por no discutir dejaba de hablarle varios días. Intenté casi todos los medios que tenía a mi alcance para hacerla entender, ***pero era como chocar contra un muro y luego venía de nuevo los insultos y demás por ambas partes****", (Centro HEVPA Antofagasta, 2018).*

A excepción del primer grupo, que generalmente es difícil pero no imposible de modificar su posición negadora, se logra, aunque paulatinamente y muchas veces muy lentamente, que reconozcan y que logren visualizar mínimamente su responsabilidad.

Los hombres al negar y victimizarse demuestran más capacidad para reprimir sus sentimientos de inadecuación, lo que genera una gran carga emocional, que al ser suprimida permitiría la acumulación de sentidos de malestar y vergüenza; *"Los hombres que*
ejercen actitudes violentas tienen más probabilidades, que los hombres que no ejercen violencia, de reprimir sus emociones (Umberson et al., 2003). Esto genera sentimientos de vergüenza sin expresar, siendo considerado como elementos agravantes cuando los hombres sienten que su masculinidad, representada por atributos de autoridad y control sobre otros, está siendo amenazada, por lo que se puede expresar en rabia contra las mujeres (Retzinger, 1991). Este proceso se ve facilitado por la aceptación cultural de la ira como justificación de los actos violentos (Averill, 1993)"[11]

Estrategias de intervención reeducativa

En esta etapa de Pre contemplación los hombres no parecen estar en condiciones de observar ni reconocer sus propias conductas violentas y más aún, no existe posibilidad de responsabilizarse. Sin embargo, los sentimientos involucrados como la vergüenza, son reprimidos en favor de mantener el problema como la solución, pero también, es un sentido que se puede identificar y asumir desde la relación empática en el vinculo propuesto por las/os profesionales de la dupla psicosocial.

Es importante volver a recordar que casi todos los hombres acuden bajo condicionamiento judicial o por una fuerte exigencia externa y no perciben problemas ni dificultades en su forma de actuar.

Por ello, los objetivos que debemos proponernos son:

- Crear una discrepancia entre su conducta y su razonamiento justificativo para que comience a tomar conciencia del problema.

- Mostrar que las consecuencias que sufre son causadas por su comportamiento.

El primer objetivo hace referencia a que los hombres expresan deseos de tener una familia y no estar solos como generalmente se encuentran ahora. Quieren ser

[11] "Respuestas de los profesionales que intervienen con Hombres que han Ejercido Violencia contra su pareja Mujer frente a su responsabilización", M. Olmedo, S. Silva, E. Vandorse, Valparaíso, Chile, 2018, p.16.



comprendidos, queridos, etc. Por ello, lo que se busca es que sean conscientes de que si han perdido a su familia, si han sido denunciados, han estado en el calabozo y ahora están frente a nosotros, ha sido por ellos mismos y no por culpa de su pareja/ex pareja, de la ley o de un juez.

Necesitamos provocar en el hombre la percepción de lo inadecuado de su conducta y que esto le ayude a verse como el responsable de la situación, evitando la confrontación directa, manteniendo una escucha activa, procurando reflejar empatía en el contacto.

Es importante estimar las siguientes estrategias durante el contacto:

- **No confrontar, sino que cuestionar con preguntas, buscando las lagunas en su discurso (exageraciones, contradicciones).**

Tenemos que conocer al hombre, sus características y formas de racionalización. Permitir el despliegue de su discurso, preguntando a partir de su postura, para luego analizar las exageraciones, inconsistencias, contradicciones y las lagunas que no puede llenar con su discurso.

Nuestra posición no debe ser de interrogatorio, sino de un profesional que pregunta interesadamente para poder conocerlo. (Mostrar interés en su relato, energéticamente atento/a y siguiendo el curso del mismo).

Tenemos que analizar cómo valora él lo sucedido, para ir así definiendo su personalidad y su modo de pensar, sentir y actuar, con el fin de establecer las estrategias de intervención, encaminadas al reconocimiento de su responsabilidad.

No es conveniente la confrontación directa, esta choca con sus mecanismos negadores y lleva a que se sienta incomprendido y no escuchado, lo que termina produciendo un aumento de su resistencia y provocando el abandono de su proceso iniciado. Por eso se recomienda trabajar sus resistencias desde la reflexión permanente.

- **Escucha empática, pero sin justificar**

Refleja una posición de entender a la persona desde dónde habla y siente. Empatizar no implica justificar y comprender no es lo mismo que aprobar.

Entendemos lo que piensa y siente, pero **nunca justificamos la violencia** que ejerce. Comprendemos para conocer su funcionamiento, cómo llega a agredir, qué es lo que antecede a esa acción.

Si reconoce incidentes violentos y responsabiliza de ellos a su pareja o ex pareja, nuestra función es analizar su situación para que posteriormente vaya asumiendo su responsabilidad y no para justificarlo ni aminorar su culpabilidad.

- **Reforzar la presión externa, pero remarcando que nosotros no somos los que le obligamos a asistir.**

Es importante remarcar la presión externa por la que han accedido a venir al Centro, generalmente derivados desde el Sistema Judicial. Por ejemplo, se le señala que está obligado a asistir porque un juez así lo ha determinado. A su vez le indicamos que como equipo profesional estamos para ayudarle, que aquí no se le va a volver a sancionar. Por ejemplo, decirle: su juicio ya ha pasado y se ha demostrado su responsabilidad. Nuestro objetivo es que se implique en este proceso, lo que le permitirá modificar su comportamiento y establecer relaciones no violentas.

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

- **No centrarse sólo en los hechos de violencia (que niega), sino en la vida cotidiana, en las pequeñas cosas, ya que se puede obtener más información de los pequeños detalles que de las situaciones más graves.**

Si el hombre niega haber ejercido violencia o señala no recordar, suele ser infructuoso hablar exclusivamente de los hechos, tratando de que los reconozca. Es esencial dirigir la entrevista hacia otros aspectos de su vida cotidiana, tanto de la relación como de otras esferas.

En los pequeños detalles descubrimos cómo piensa y siente, nos aporta datos importantes sobre cómo es su personalidad, sus características psicológicas y sus modos de relacionarse. Además, suele hablar sin tanto problema de estos temas, porque se siente menos atacado y por consiguiente se encuentra menos defensivo.

Durante la primera entrevista el hombre piensa que se le va a interrogar exclusivamente de su pareja y de las peleas, por lo mismo, llega predispuesto a negar. Por esta razón hablarle de otras cosas, de su familia, de su vida cotidiana, distenderá la comunicación, abrirá un espacio donde la concentración por la negación cede y se logre reflejar una discrepancia con sentido para el hombre.

- **Hablar de su historia de relaciones con parejas anteriores.**

Otro tema es preguntar sobre sus relaciones de parejas anteriores, cómo se conocieron, cómo era su vida cotidiana, por qué terminó la relación, etc. En ocasiones, les resulta menos problemático conversar de ello, aunque la contrapartida es que recuerdan menos incidentes en esas relaciones.

- **Remitirlo a que hable de él y no de su pareja, ni de la ley**

Este punto es importante porque, como mencionamos anteriormente, en las primeras entrevistas no se confronta directamente y se busca empatizar, pero nunca debemos justificar.

Los hombres en la etapa pre contemplativa, no sólo tienden a negar, sino que además suelen hablar exclusivamente de su pareja, culpándola de la mala relación que tienen, la presentan como histérica, manipuladora o que se deja influenciar por la familia o amigos. Además, suelen hacer un relato de lo injusta que es la ley de violencia de género.

Es importante estar atentos/as, sin confrontar y sin salir en defensa directa de la mujer, hacer que hable de sus excesos y ataques, aunque diga que lo hizo como defensa, remarcándole que independientemente de la conducta de su pareja, él actuó de manera violenta y es ahí donde podemos ayudarlo. Además, se le puede indicar que en esta entrevista no está su mujer, ni vamos a trabajar con ella, por lo que debemos centrarnos exclusivamente en propia conducta.

- **Gestionar la actitud desafiante**

Los hombres pueden tener una actitud desafiante frente a los/as profesionales, quejarse de ser derivados erróneamente o tener que enfrentar "problemas" para poder asistir a la entrevista; en todo momento se debe escuchar y dar el tiempo al hombre para expresar su reclamo, en este contexto, se debe explica que las razones que lo vinculan a la atención no ha sido por voluntad de los/as profesionales del CRH, y que debe entender que ha cometido algún delito y por esta razón se han presentado sus problemas.

Esta postura de acogida pero también de claridad en el encuadre, devolviendo la responsabilidad a quien corresponda, es un comienzo sincero y abierto hacia el hombre



para que reflexione acerca del lugar que está ocupando en la entrevista con los/as profesionales.

Otra actitud es la de plantear en tono de amenaza que posee apoyo de un abogado o de un juez, y que no está obligado a responder a las preguntas en la entrevista.

Se debe tomar una posición neutra con respecto a este tema, reiterar que no exigimos su asistencia, sino que nuestra función es trabajar su problema de conducta violenta y no revisar su caso judicial. Se le informa que puede y tiene derecho a hablar con su abogado/a. Además, éste generalmente le vuelve a decir que debe asistir. Habitualmente en una segunda entrevista, después de hablar con él, viene con una nueva actitud dejando la confrontación.

- **Señalarles, reiteradamente que no estamos para juzgarle y que no debe convencernos de nada.**

Muchos hombres plantean su situación pretendiendo que nos pongamos de su parte, buscan convencernos que son las verdaderas víctimas. Más que su terapeuta, buscan colocarnos del lado de sus abogados/as.

Es importante reiterarle que no estamos para juzgarlo y que no nos tiene que convencer de nada; y que si nos oculta información o nos engaña, el único perjudicado será él.

- **Responder a las preguntas: ¿Cuánto dura esto? Y ¿Tengo que venir mucho tiempo?**

Los hombres en esta etapa pre contemplativa, asisten con muy poca conciencia respecto del proceso que se les propone. Indican que deben asistir derivados del tribunal y que no cuentan con mucho tiempo para el Centro, tienen que trabajar y que no les es posible comprometerse tiempo completo.

Se deben ir abordando cada una de estas actitudes, poniendo en lugar de las resistencias, la propia responsabilidad del hombre en el ejercicio de violencia que lo lleva tener una causa judicial abierta y que lo obliga a trabajar por superar sus conductas de violencia.

A medida que pasan las primeras entrevistas con la dupla psicosocial, sus defensas van cediendo lentamente y van reconociendo pequeñas situaciones, conflictos, etc. En estas primeras sesiones se busca lograr que la persona se implique mínimamente y afloren elementos de cambio observables en el tiempo.

Fase de contemplación

El hombre muestra un interés por cambiar, pero no adquiere ningún compromiso ni realiza ninguna toma de decisión acerca de la acción o acciones que debe iniciar. Así, las personas que se encuentran en esta etapa tienen una mayor probabilidad de reconocer las ventajas o beneficios del cambio, aunque seguirán sobrestimando el costo del esfuerzo requerido, por lo que se situarán en una posición intermedia de **ambivalencia** en la que la disposición al cambio no alcanza un nivel alto.

En esta fase los hombres son conscientes de que existe un problema y consideran la posibilidad de abandonar la conducta problemática, pero no han desarrollado un compromiso real con el cambio.

Los contempladores muestran un cierto interés en comprender el problema, para poder explicar las causas y consecuencias de su conducta, así como de su posible tratamiento, evidenciando una necesidad importante de hablar sobre ello.

Quinteros y Cabrajosa[12] desarrollan la siguiente especificidad respecto a los contempladores, se debe tener en cuenta que también existen distintos grados de contemplación, son muy pocos los que llegan afirmando que son culpables de su situación. La gran mayoría asiste con una conducta ambivalente, diciendo: soy responsable, pero no lo soy. Reconocen lo que hicieron, pero justificándose.

- **Un grupo que suele hablar de los hechos violentos, pero suele minimizarlos, externalizando gran parte de la culpa y señalando que ha sucedido sólo una vez.**

A diferencia de las situaciones anteriormente descritas en pre contemplación, estos hombres sí reconocen y se responsabilizan, aunque mínimamente, de que tienen un problema: *"Me excedí", "Tengo impulsos", "Creo que la insulté", "Estuvo mal".* Esto indicaría que aunque culpen a sus mujeres, ellos sienten que en parte son responsables de la situación, aunque instantáneamente vuelvan a justificarse: *"No tengo que reaccionar a sus provocaciones".* Mantienen una actitud ambivalente respecto a la responsabilidad: se han excedido, pero ha sido culpa de ella.

En estos casos asisten al centro porque la mujer los ha abandonado o a amenazado con hacerlo, o cuando son personas condenadas y ha transcurrido muy poco tiempo entre los hechos y la sentencia.

Estos hombres reconocen casi exclusivamente un único incidente; muchos señalan que la relación era buena o que había conflictos provocados por sus parejas, pero que ellos nunca la habían maltratado antes o había existido, a su modo de decir, *"Algún que otro insulto, como toda pareja, lo normal".*

Estas personas reconocen mínimamente su conducta violenta y perciben que en parte su conducta es inadecuada, aunque se justifiquen.

- **Personas que mínimamente reconocen su conducta violenta pero señalan que no necesitan tratamiento porque ya han cambiado.**

Este grupo expresa que sí se ha excedido una o dos veces insultando, amenazando y pegando, pero que ha aprendido la lección y ha cambiado, por ello no le hace falta el tratamiento.

Cuando el hombre le promete a la mujer que lo que pasó no va a volver a suceder. Es similar a la conducta de una persona adicta que promete no consumir más o que ya no consume y afirma categóricamente que ya lo ha superado.

- **Personas que asumen la responsabilidad compartida.**

Reconocen y se responsabilizan del maltrato que ejercen, pero también externalizan parte de la culpa en su pareja.

Este grupo, a pesar que no asume la responsabilidad, sí puede ver que su conducta es inadecuada y agresiva, aunque culpabiliza también a la mujer, puede percibir que la violencia es parte de él y que está en sus manos cambiar.

[12] Hombres maltratadores, 2008, LDM Ediciones



- **Personas que asumen la responsabilidad de su conducta.**

El hombre reconoce y se responsabiliza de los actos violentos que ha ejercido, asumen su responsabilidad y, aunque minimicen su agresividad, reconocen que son ellos los culpables, mientras que sus parejas son víctimas de sus conductas.

Llegan claramente con la intención de cambiar, aunque no saben cómo ni por qué son así.

Quinteros y Carbajosa[13] desarrollan la siguiente especificidad respecto a los **mecanismos de resistencia y estrategias para enfrentar la desmotivación:**

La falta de motivación lleva a que estas personas no quieran realizar un tratamiento y, en consecuencia, a que se resistan a las intervenciones del terapeuta. Estas resistencias suelen estar al principio camufladas por la deseabilidad social, pueden demostrar interés en el tratamiento para congraciarse, pero en realidad no quieren asistir ni reconocer los problemas que tienen.

Estrategias de intervención reeducativa

Se debe recordar que en esta etapa la persona se encuentra con una actitud ambivalente cuando analiza y expresa lo que pasa, por lo que, considera y rechaza el cambio a la vez (quiero pero no quiero).

Lo que se trata aquí es de inclinar la balanza para el cambio aumentando la percepción de sentir su conducta como inadecuada.

Se debe tener en cuenta los siguientes puntos:

- Aumentar la consciencia de responsabilidad, acrecentando la discrepancia entre su conducta y su razonamiento justificativo, para aumentar la consciencia del problema.

- Que perciba internamente que las consecuencias que sufre son causadas por su conducta.

Si en la etapa de pre contemplación el objetivo era que la persona comenzara a **reconocer una discrepancia entre su conducta y su percepción de la situación**, en esta fase se pretende amplificarla. En esta etapa, el sujeto quiere y rechaza el cambio a la vez. Por ello, primero hay que motivarle para el cambio, para que sienta esa necesidad y verbalice: *"¿Cómo puedo controlarme?", "Quisiera no hacerlo, por eso vengo", "Necesito cambiar, no quiero exaltarme con mi mujer, pero no sé cómo", "son muchas las consecuencias negativas si continuo negando, sin embargo siento vergüenza e incomodidad, no sé cómo decirlo".*

[13] Hombres maltratadores, 2008, LDM Ediciones.

[redacted]



Se describen algunas pautas a desarrollar durante la atención en esta fase contemplativa:

- **Reforzar la motivación interna, manteniendo la presión externa**

No se debe ver la presión externa como algo que no ayuda al tratamiento y buscar exclusivamente la motivación interna. Un hombre, cuando acude por temor a que su mujer lo abandone, internamente sabe que su conducta lo ha llevado a esta situación. Por ello, aunque minimice y justifique, percibe que su comportamiento ha provocado el distanciamiento de su mujer.

Lo mismo ocurre cuando el hombre trata de justificar y explicar la situación judicial que lo ha traído al centro, se debe reflejar como una señal positiva de cambio la sanción social, en el sentido asertivo de las señales externas. Se trata de mantener la presión externa para reforzar los procesos internos de responsabilización.

- **Escucha empática pero sin justificar**

Los mismos lineamientos de la fase anterior pre contemplativa.

- **Preguntar al detalle una y otra vez sobre los hechos de violencia buscando ampliar su reconocimiento.**

Si con los hombres pre contemplativos se desaconseja centrarnos exclusivamente en los hechos de violencia, en las personas que están en la fase contemplativa es importante que nos concentremos en ellos. El objetivo es ampliar su reconocimiento y responsabilidad. Por ello se insta a que verbalicen lo más detalladamente los hechos a nivel cognitivo, afectivo y conductual.

Se debe centrar en cada incidente: cómo surgió, cómo estaban antes del incidente, cuál fue el comienzo de la discusión, dónde se encontraban, etc. Luego debe describir el incidente, cómo se inició, transcurrió, cómo concluyó y cuáles fueron las consecuencias.

Generalmente describen brevemente lo sucedido dando pocos detalles, expresan no recordar con exactitud, se evaden, etc. A veces las preguntas de los terapeutas se tornan insistentes para que verbalicen y vuelvan una y otra vez a hablar de los hechos, para que aporte más detalles.

- **Remitiendo a su responsabilidad y no a la de su pareja**

Este punto es útil sobre todo para los dos primeros grupos descritos, en los que la persona minimiza o reconoce sólo una responsabilidad compartida. Se debe indicar permanentemente qué es lo importante, para que hable de sí mismo y no de la conducta de su mujer, "nosotros estamos para ayudarle a que cambie su forma de comportarse y no atendemos a su pareja", por lo que recalcamos que nos centramos en él y su forma de pensar, sentir, actuar.

Tenemos que aclarar que no nos sirve que nos hable de su mujer y remarcamos lo que nos ha mencionado sobre lo que le sucede a él, en relación a sus impulsos, a sus excesos, etc. Si no reorientamos su discurso, nos hablarán todas las sesiones de lo que hace o deja de hacer su pareja.

- **Hablar de la vida cotidiana y de los pequeños detalles, demostrándole su necesidad de control y dominio.**

Este punto es muy importante ya que estas personas tienden a indicar que pierden el control en algunos momentos precisos, pero que después están bien y su relación es buena.



Al hablar de la vida cotidiana se le puede demostrar que sus explosiones están relacionadas con su día a día, para que pueda ir percibiendo que sus problemas no están solamente cuando grita, sino en su necesidad permanente de controlar y dominar.

Hablar de la vida cotidiana permite demostrar que su manejo es inadecuado inclusive en los momentos que considera normales y de buena relación.

- **Preguntar desde la duda y el interés, y no desde el interrogatorio (somos operadores /as sociales, no jueces ni policías)**

Tenemos que tener una posición empática que nos permita conocer a la otra persona. Las preguntas y las dudas están dirigidas con ese objetivo. No debemos tomar una actitud de interrogatorio donde tratamos de comprobar nuestras hipótesis. Debemos dejar que el hombre desarrolle su discurso, porque es a través de este que podemos conocer de forma genuina cómo es él.

- **Remarcar que estamos para ayudarlo no para juzgarlo, pero sí reforzar la idea de que tiene una conducta inadecuada y agresiva.**

Le informamos que nuestra función consiste en ayudarlo a cambiar su conducta violenta y no en sancionarlo. No aceptamos su comportamiento y por ello queremos que cambie, pero es la ley la que debe sancionarle.

Esto no significa que se tolere la violencia, se debe rechazar y señalar que es totalmente inadecuada.

- **Centrarnos en que la persona asuma su responsabilidad plena y se motive para realizar un tratamiento y no buscar en ese momento que cambie.**

Hay que tener presente que el hombre está en fase contemplativa, es decir, que **mantiene una actitud ambivalente con respecto a producir algún cambio**. Nosotros tenemos, en esta etapa, que inclinar la balanza y no apresurarnos a dar pautas, ya que puede producir indeseadamente que el hombre se desmotive. Esto sucedería porque no está todavía convencido de la necesidad de cambiar o porque no comprende aun plenamente el por qué debe hacerlo.

- **Proponer como cambio el control de la violencia**

Lo que sí se puede y se debe ir aplicando, en el caso de que la persona ejerza violencia física son las técnicas de control de la agresión[14]. Éstas son fáciles de comprender y poner en práctica:

Las técnicas denominadas *tiempo fuera, la negociación justa y las auto instrucciones*, pueden contribuir a que la persona sienta que puede controlarse y esto a su vez puede motivarle para el cambio.

En estas primeras sesiones se irá desarrollando el análisis factorial de los comportamientos violentos para que la persona pueda detectar los estímulos que desencadenan los estallidos de ira.

[14] Echeburúa, Del Corral y Amor, 1999



A medida que se anticipan a estos estallidos, van adquiriendo control de este proceso mediante el entrenamiento en **tiempo fuera y auto instrucciones**, que les permite disminuir la activación emocional y evitar la agresión física.

Éstas técnicas son sólo un primer paso que aumenta la motivación de cara al tratamiento y ayudan a frenar las agresiones físicas, como un dique de contención, pero para producir un cambio profundo de la dinámica violenta, física y psicológica, será necesaria una intervención más compleja.

No existe una fórmula única ni un solo modo de aplicar estas y otras técnicas, lo fundamental es determinar a quién se las aplicamos, en qué momento del proceso y cómo lo hacemos.

Otras estrategias de intervención

Desde el inicio del proceso grupal para hombres negadores, tenemos que recalcar el compromiso que han adquirido por observar y cuestionar sus conductas violentas, reforzando el compromiso adquirido en su incorporación al grupo reeducativo, como una decisión acertada y en congruencia con el deseo de alcanzar una mejor calidad de vida.

Recordar que han pasado por un proceso de evaluación y alianza, donde han invertido valioso tiempo en reconocer aspectos positivos que merecen su atención, procurando que adviertan y estimen estos factores como muy importantes para el cambio.

En este inicio del proceso grupal, debemos entender **dos procesos importantes** a considerar en la relación con los hombres:

Por una parte, **proporcionarle información acerca de las consecuencias del uso de la violencia**, por lo general, los hombres minimizan las consecuencias de sus actos, omitiendo e ignorando señales sociales y reproches familiares, lo que no colabora con un ejercicio de responsabilización.

Es así, que en las primeras sesiones de primer nivel, se debe encuadrar continuamente para evitar que los hombres cuestionen el espacio desde su reclamo individual y tiendan paulatinamente a superar la lógica del enfrentamiento y polarización, (campo de batalla, dos posiciones encontradas) propia de la socialización masculina.

El segundo aspecto es una **invitación permanente a la reflexión**, lo que facilita que los hombres compartan sus ideas y creencias, pero hacia una práctica reflexiva que fomente la apertura de sus emociones en un entorno grupal que les sirva de espejo y contención de sus propias historias.

"Cuando una persona se ha comportado violentamente, contra alguien, puede sentirse de múltiples formas (culpable, responsable, victima, etc.) y considerar que hizo bien (actuar en defensa propia, por ejemplo) o que actuó mal (ser consciente que fue el primero que atacado, por ejemplo). Es decir, la persona reflexiona y hace una valoración de lo ocurrido".[15]

Las condiciones para la reflexión y el trabajo de reflejar la empatía, serán tareas permanentes en la implicancia de los hombres en el proceso grupal. Lo que en todo

[15] "Vivir sin Violencia", Echeburua , P.J.Amor, J.Feranadez-Montalvo, Priradime 2007, p 16.

momento debe estar complementado con técnicas de expresión emocional y el trabajo con el auto conocimiento corporal.

Las tareas de autorreflexión cobran mucho sentido, al entregar la posibilidad a los hombres de mirarse y mirar sus conductas, interrogándolas desde diferentes momentos internos de pensamientos, emociones y acciones que pongan en contraste sus creencias internas y emociones reprimidas. La relajación, realizar actividades lúdicas, facilita en el grupo la distensión de las energías negadoras, permite desviar la atención a la concentración en otros aspectos más sencillos y cotidianos, lo que facilitara el trabajo auto reflexivo.

La identificación de las "pre señales de ira", por ejemplo, implica tener presente en cada sesión, el trabajo con el cuerpo, ejercicios de auto contención, detenerse, respirar, constituyen momentos fundamentales del trabajo de auto conocimiento, permite la conexión emocional que necesitamos para reforzar la autoestima de los hombres. Por ejemplo, reforzar la autoestima, para **facilitar una mejor comprensión de las dificultades adaptativas, así como ser capaces de afrontarlas adecuadamente.**

Debemos desarrollar un trabajo constante por la integración de todos los aspectos de la persona, incluyendo de manera absoluta la atención a la experiencia del cuerpo[16]. De acuerdo a lo anterior, cobra importancia el cómo, en que momento y que técnicas son apropiadas.

Comenzar las sesiones con un ejercicio de respiración o relajación, dejar fuera las condiciones de la cotidianidad de cada participante, prepara para los temas a tratar e integra a los hombres en un mismo nivel energético para las tareas a desarrollar.

Lo mismo el cierre desde un ejercicio corporal de refuerzo energético y devuelta al "aquí y ahora", ayuda a reforzar el vínculo y el compromiso interno por estimar adecuadamente los beneficios de responsabilizarse v/s la mantención rígida de la negación como respuesta adaptativa errónea.

Estos procesos de integridad en el autoconocimiento y compromiso por el cambio, permiten que los hombres en el proceso reeducativo experimenten cambios en su autoestima, la valoración de sí mismos, hace que se visualicen elementos antes no considerados o que estaban reprimidos por la fachada social de adecuación.

Es así, que al tener una mejor valoración de sí mismo, se refleja también en las relaciones directas, por ejemplo; en la relación con su proceso reeducativo, se encuentra en mejor pie, para aceptar observaciones y críticas a sus creencias y posturas negadoras, abriendo puertas para la reflexión y recibir información, sobre respuestas alternativas a la violencia.

Finalmente, la integración de todos los hombres a la posibilidad de cambio y crecimiento personal, es una de los desafíos permanentes de la intervención en el ámbito de la violencia de género, sin embargo, en la construcción de los roles sociales, se debe entender también, que los hombres que han acudido a los centros, han tenido que responder a una señal externa clara de rechazo de la violencia, teniendo que asumir un escenario de respuesta frente otro, que les ha propuesto una vinculación con una posibilidad cierta de trabajo por superar las dificultades, partiendo por asumir y luego cambiar, lo que hasta aquí, además de privilegio les ha significado, angustia y dolor.

[16] "Estilos de Trabajo Corporal en Terapia Gestalt", S. Gregory, British Gestalt Journal, 2015.

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

Conclusiones

En este documento anexo se ha abordado la atención con hombres que ejercen violencia contra sus parejas o ex parejas, desde la complejidad de la negación y minimización de estas conductas, exhibiendo un rol de seguridad y control por sobre la problematización y el cambio.

La evitación de la culpa, por medio de la rigidez y de la adherencia al modelo de masculinidad hegemónica, dificultan a los hombres la aproximación a su responsabilización.

Por lo mismo, se hace muy pertinente entregar lineamientos técnicos que favorezcan el abordaje de los casos desde los equipos profesionales, en la medida que es necesario atender las necesidades de responsabilización y cambio de este número creciente de hombres, que son derivados desde el sistema judicial.

Se han definido y caracterizado a los hombres negadores, los contextos sociales y de identidad que refuerzan la justificación de la violencia. Muy importante de establecer desde los primeros contactos, es la calidad de la motivación que exhiben los usuarios, y en los diferentes momentos motivacionales que se encuentran, para ajustar y desarrollar las estrategias de atención que les permitan cuestionar sus creencias y estimar alternativas a su situación actual.

La adecuada acogida de la demanda, la escucha activa y la integración con las diferentes estrategias enunciadas en este documento junto con el trabajo constante de los equipos profesionales, nos permiten avanzar en la ardua tarea por implicar a los hombres en el trabajo cotidiano por erradicar la violencia contra las mujeres."

SEGUNDO: Publíquese la presente resolución en el banner de transparencia del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, y archívese en los registros que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

JOHANNA OLIVARES GRIBBELL
DIRECTORA NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Distribución
Dirección
Subdirección
VCM
Fiscalía
Oficina de Partes